



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 33/08

VISTO:

La Resolución HCD N° 188/07 que establece el *calendario académico* de esta Facultad correspondiente al año 2008;

CONSIDERANDO:

Que es necesario cambiar el período de receso invernal para ajustarlo al establecido por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1° : Modificar el *calendario académico* correspondiente al año 2008 en lo que respecta a la época de exámenes de Julio de la siguiente manera:

Exámenes:

- Época Julio: 30 de Junio al 4 de Julio y 21 de Julio al 1 de Agosto

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.

sp.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.